



# **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA**



## **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019 “Ambiente para la Paz”**

### **INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA FISCAL AÑO 2016**

**Consejo Directivo  
Febrero 13 de 2017**

**ASAMBLEA CORPORATIVA  
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Cesar Antonio Lugo Morales	Gobernador de Amazonas Designado
José Huber Araujo Nieto	Alcalde de Leticia
José Alberto Lozada Pinedo	Alcalde de Puerto Nariño

**DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**

Alvaro Pacheco Alvarez	Gobernador de Caquetá
Andres Mauricio Perdomo Lara	Alcalde de Florencia
Jose Eugenio Gaviria Salgado	Alcalde de Albania
Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Jose Ferrin Realpe Orobio	Alcalde de Curillo
Sandra Milena Losada Floriano	Alcaldesa de El Doncello
Liliana Cuellar Floriano	Alcaldesa de El Paujil
Jose Leonel Guarnizo Hernandez	Alcalde de La Montañita
Doly Liesbeth Aguirre Mosquera	Alcaldesa de Milán
Yovanny Lopez Ramirez	Alcalde de Morelia
Hernan Armando Bravo Molina	Alcalde de Puerto Rico
Arnulfo Parra Peña	Alcalde de San José del Fragua
Humberto Sanchez Cedeño	Alcalde de San Vicente del Caguán
Alejandro Quintero Renteria	Alcalde de Solano
Justo Pastor Martinez Ramirez	Alcalde de Solita
Jose Vicente Garcia Cespedes	Alcalde de Valparaíso

**DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Jose Antonio Castro Melendez	Alcalde de Mocoa
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Juan Carlos Paya Torrijos	Alcalde de Leguízamo
Manuel Eduardo Ocoro Carabali	Alcalde de Orito
Omar Francis Guevara Jurado	Alcalde de Puerto Asís
Hugo Adrian Corrales Gallego	Alcalde de Puerto Caicedo
Rodrigo Rivera Ramirez	Alcalde de Puerto Guzmán
Jose Luis Suarez Chamorro	Alcalde de San Francisco
Regulo Hernan Martinez Jimenez	Alcalde de San Miguel

Franklin Libardo Benavides Revelo	Alcalde de Santiago
Mario Fernando Erazo Luna	Alcalde de Sibundoy
Luis Fernando Palacios Alomia	Alcalde de Valle Del Guamuéz
Jhon Ever Calderón Valencia	Alcalde de Villagarzón

### **CONSEJO DIRECTIVO**

Carlos Alberto Botero López	Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presidente Consejo Directivo
Cesar Antonio Lugo Morales	Gobernador de Amazonas Designado
Alvaro Pacheco Alvarez	Gobernador de Caquetá
Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Luis Alberto Lopez Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodriguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
José Florel Angulo Estupiñan	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Antonio Jojoa Chantre	Representante de Las Ong Ambientalistas
Leonidas Rico Martínez	Rector Universidad de La Amazonia
Brigitte L.G Baptista	Directora General Instituto Alexander Von Humboldt
Omar Franco Torres	Director General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

### **DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA**

Luis Alexander Mejia Bustos	Director General
David Alfonso Alvarado Ardila	Secretario General
Heraldo Muñoz Martinez	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento
Iván Dario Melo Cuellar	Subdirector de Administración Ambiental
Claudia Elizabeth Guevara Leyton	Subdirectora Administrativa y Financiera
Jhon Jairo Arbelaez Galdino	Director Territorial Amazonas
Mario Angel Baron Castro	Director Territorial Caquetá
Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1
1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz	6
1.1.1. Proyecto: Modernización institucional	6
1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC	7
1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental	7
2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible	10
2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.	10
2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	11
2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)	12
2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	12
2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.	13
3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento	14
3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	14
3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	24
3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	24
3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural	25
3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	26
3.4 Subprograma: pasivos ambientales	28
3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	29
3.5 Subprograma: gestión integral del agua	30
3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	31
3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.	32
3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	34
3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	34
4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	36
4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)..	36
4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	38
4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	39

4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	40
4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.	41
4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	42
4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	42
5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	46
5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	46
5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	47
5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	47
6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.	49
6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	49
6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	49
6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	50
6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación	50
6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	51
6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	51

## PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del **94.6%**.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de "proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo", lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 "Ambiente para la Paz" fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de "proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo", lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de COORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación ésta que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, "presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos".

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 “Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe del primer semestre del año 2016.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
Director General

## I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En el cuadro 1 se presenta la estructura operativa del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz”, a partir de la cual se desarrolla el presente informe.

### Estructura operativa del Plan de Acción 2016-2019 “Ambiente para la paz”.

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
<b>1. Fortalecimiento Institucional</b>	1.1. Gestión ambiental estratégica para la paz.	1.1.1. Modernización institucional.	1. Porcentaje de modernización institucional.	Adicional
	1.2. Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	1.2.1. Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	1. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	Gestión
<b>2. Ordenación ambiental territorial para la paz</b>	2.1. Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	2.1.1. Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	1. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	Gestión
		2.1.2. Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	Gestión
	2.2. Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	2.2.1. Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	1. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	Gestión
		2.2.2. Manejo y administración de áreas protegidas.	1. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	Gestión
<b>3. Administración de la oferta natural</b>	3.1. Control, vigilancia y seguimiento	3.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1. Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	Adicional
			2. Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	Adicional
	3.2. Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	3.2.1. Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	1. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas. 2. Número de normas generadas.	Gestión Adicional

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
	3.3. Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	3.3.1. Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	Gestión
			2. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	Gestión
			3. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.4. Pasivos ambientales.	3.4.1 Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	1. Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	Adicional
			2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	Gestión
			3. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Gestión
	3.5. Gestión integral del agua.	3.5.1. Manejo y uso sostenible del agua.	1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	Gestión
			2. Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	Gestión
		3.5.2. Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	Gestión
3. Administración de la oferta natural			2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	Gestión
			3. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	Gestión
			3.6.1. Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	
	3.6. Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.		3. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	4.1. Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.1.1. Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac).	1. Porcentaje de implementación del Parbsac.	Adicional
		4.1.2. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	1. Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	Adicional
	4.2. Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.2.1. Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	1. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	Gestión
			2. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	Gestión
		4.2.2. Implementación del programa regional de negocios verdes.	3. Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	Gestión
	4.3. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.3.1. Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Gestión
			2. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	Gestión
			3. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	Gestión
	4.4. Educación ambiental.	4.4.1. Diseño e implementación de un programa de educación ambiental en el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	1. Ejecución de acciones en educación ambiental.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
5. Cambio climático y gestión del riesgo	5.1. Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	5.1.2. Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	1. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	Gestión
	5.2. Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	5.2.1. Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	1. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Gestión
6. Fortalecimiento étnico	6.1. Conocimiento tradicional y biodiversidad.	6.1.1. Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	1. Número de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	Adicional
		6.1.2. Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	1. Número de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	Adicional
		6.1.3. Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	1. Número de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	Adicional
	6.2. Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	6.2.1. Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental	1. Número de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	Adicional
		6.2.2. Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	1. Número de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	Adicional
		6.2.3. Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	1. Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	Adicional

## I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

### 1.1 Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes a la vigencia 2016.

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	93	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	100	16
3	Administración de la oferta natural	82	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	100	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	100	15
6	Fortalecimiento étnico	93	19
<b>Total Avance Plan de Accion "2016-2019"</b>		<b>94,6</b>	<b>100</b>

## II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS SIGNIFICATIVOS POR CADA INDICADOR

ITEM	SUBPROGRAMA	%AVANCE	PONDERADO
1,1	Gestión ambiental estratégica para la paz.	93,2	80
1,2	Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	93,3	20
2,1	Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	100	59
2,2	Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	100	41
3,1	Control, vigilancia y seguimiento	100	22
3,2	Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	100	2
3,3	Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	60,99	38
3,4	Pasivos ambientales.	100	4
3,5	Gestión integral del agua.	97,6	25
3,6	Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	72	8
4,1	Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	100	25
4,2	Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	100	25
4,3	Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	100	25
4,4	Educación ambiental.	100	25
5,1	Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	100	60
5,2	Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	100	40
6,1	Conocimiento tradicional y biodiversidad.	88,44	60
6,2	Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	100	40

## 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tiene por objetivo adelantar un proceso integral de fortalecimiento institucional que permita realizar una gestión eficiente y eficaz para el cumplimiento de la misión institucional.

Corresponde a la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano, infraestructura física, técnica y operativa de Corpoamazonia con el fin de adecuarse a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo de la institucionalidad colombiana en un escenario de construcción de paz.

### 1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz

Tiene por objeto modernizar la gestión de Corpoamazonia, fortaleciendo el talento humano, infraestructura física y tecnológica, sistemas de información, sistema financiero, cultura organizacional y el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión, para responder oportuna, eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión institucional.

Se busca satisfacer la necesidad de proporcionar el logro de los objetivos institucionales mediante herramientas eficientes, eficaces y efectivas, que faciliten y permitan evaluar y controlar los resultados de manera que garanticen la participación de los usuarios mediante canales de comunicación de amplia cobertura.

Además, garantizar el cumplimiento al soporte legal vigente en temas como transparencia, gobierno en línea, publicación de procesos contractuales, sistemas de gestión de calidad ambiental y el modelo estándar de control interno, entre otros.

#### 1.1.1. Proyecto: Modernización institucional

Tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

##### 1.1.1.1 Porcentaje de modernización institucional.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Atender auditoría ICONTEC de actualización, renovación y certificación 2).Cant:1: Elaborar y ejecutar el Plan de Mejoramiento de Auditoría de renovación 3).Cant: El valor recaudado de Recursos Propios para el 2016 debe ser MAYOR A 14.039.621.545 que el 2015 4).Cant:4: Incorporación a la planta de personal 4 técnicos 5).Cant:1: Incorporación a la planta de personal 1 profesional especializado 6).Cant:1: Adelantar los	93,2	1).SAF : En la vigencia 2016, se realizó la auditoria externa de renovación del certificado de calidad bajo la norma ISO 9001-2008 efectuada por ICONTEC, con los resultados de esta auditoria se logró mantener el certificado de renovación hasta el año 2018, lo que ratifica el compromiso institucional con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, que va orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios 2).SAF : Se elaboró Plan de Mejoramiento de los 5 Hallazgos evidenciados por ICONTEC en la auditoria de renovación, se levantaron las 5 acciones correctivas y se hizo seguimiento a cada una de ellas,

<p>procesos de auditorías internas y acciones de mejoramiento continuo.</p> <p>META DEL INDICADOR: 100%.</p>	<p>logrando el cierre del 60% de estas.</p> <p>3).SAF: A 31 de Diciembre de 2016 la ejecución de ingresos por recaudos acumulados asciende a \$14.080 millones, de un total aforado de \$16.851 millones, el porcentaje promedio de recaudos fue del 84%.</p> <p>4).Cant:4: Incorporación a la planta de personal 4 técnicos</p> <p>5).Cant:1: Incorporación a la planta de personal 1 profesional especializado</p> <p>6).SAF : Durante la vigencia 2016 se realizó auditorías Internas en la Dirección General el 16 de Agosto de 2016, en la DTC el 17 Agosto, en la DTP el 23 Agosto y DTA el 16 de Noviembre de 2016, se elaboraron los respectivos informes de auditoría y se levantaron las acciones correctivas de acuerdo a los hallazgos evidenciados; y se están adelantando acciones de mejoramiento conforme a lo evidenciado.</p>
--	---

## 1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC

Tiene por objeto apoyar el suministro de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con los institutos de investigación ambiental.

### 1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental

Tiene por objeto apoyar la generación de información y migración de información al SIAC, considerando para tal efecto los subsistemas generados como el sistema de información del recurso hídrico (SIRH), el sistema de información sobre calidad de aire – SISAIRE (IDEAM), el sistema nacional de información forestal (SNIF) y el sistema de información sobre uso de recursos naturales (SIUR), así como registro único ambiental RUA para diferentes sectores, entre otros, el manufacturero.

De otra parte, se promoverá el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Servicios de Información Ambiental (SISA) como herramienta integrada para el levamiento, procesamiento, actualización transferencia, acceso y divulgación de la información ambiental que genera Corpoamazonia en el ejercicio de sus competencias.

En el cuadro 5 se presenta el avance de las actividades realizadas frente a la meta programada y al indicador de gestión porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

### 1.2.1.1 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant:300: Realizar el reporte del Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH)</p> <p>2).Cant:1: Reportar informe de sistema de información sobre Calidad de Aire (SISAIRE)</p> <p>3).Cant:2241: Reportar informe de Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).</p> <p>4).Cant:1: 'Reportar informe de Sistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales (SIUR)</p> <p>5).Cant:4: Ampliación capacidad de almacenamiento</p> <p>6).Cant:6: lista de registros biológicos transferidas a través de la plataforma SIB Colombia.</p> <p>META DEL INDICADOR: 100%.</p>	<p>93,3</p>	<p>1).SAA: Se remitió al IDEAM las plantillas de reporte de información al subsistema SIRH, en cuanto al registro de fuentes hídricas y de usuarios para los departamentos de Caquetá y Amazonas. Así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52 registros de fuentes hídricas</li> <li>- 69 puntos de monitoreo</li> <li>- 53 usuarios de concesiones y vertimientos.</li> </ul> <p>2).SAA: Se formuló el Proyecto: "Generación de una estrategia para la gestión de la calidad del aire en el municipio de Florencia Caquetá"; por valor de Doscientos cuarenta y cinco millones (\$245.000.000) Mda Cte. Objetivos: Realizar un diagnóstico de la calidad de aire del municipio de Florencia y diseñar una estrategia de gestión de la calidad del aire del municipio de Florencia. Adicionalmente, se requiere instalar una red de monitoreo de calidad del aire en Florencia para así comenzar a subir de manera sistemática la información al SISAIRE (Previsto en el Plan de Acción)</p> <p>3).SAA: En cuanto al Sistema Nacional de Información Forestal "SNIF". Número de registros en el Modulo de Aprovechamiento Forestal (624) y Movilización Forestal (1617).</p> <p>4).SAF: Mediante el subsistema de información sobre uso de recursos naturales SIUR, específicamente el componente de Registros de generadores de Residuos o Desechos Peligrosos RESPEL, se realizó la revisión de 100 generadores registrados, se transmitió al IDEAM el 100% (46 DTP, 38 DTC y 16 DTA) de los generadores que actualizaron la información del periodo de balance comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. RUA Manufacturero: Se adelantó la revisión de la información de 42 usuarios inscritos. Para la identificación y cuantificación de Desechos contaminados con PCB, Seis (6) usuarios inscritos por Corpoamazonia.</p> <p>5).SAF: Se realizó la compra de un Disco duro solido que permitió ampliar la capacidad de almacenamiento del equipo servidor de CORPOAMAZONIA</p> <p>6).SAA: Se realizó el trámite pertinente para registrar a Corpoamazonia como usuario activo de la plataforma SIB Colombia. Se recibió capacitación para el manejo de datos de diversidad biológica y se publican en el IPT de Corpoamazonia, seis listas taxonómicas con 1877 registros biológicos pertenecientes a seis conjuntos de datos.</p>

De manera permanente se ingresa la información en el aplicativo del Sistema Nacional de Información Forestal SNIF.

Se avanza en la actualización del Módulo de Aprovechamiento Forestal alimentando los registros correspondientes al Año 2016. Entre la información que se registra en el módulo de Aprovechamiento Forestal se tiene: año, resolución, fecha, tipo de aprovechamiento, volumen, Ha, municipio, departamento y especies autorizadas. De igual manera en la actualización del Módulo de Movilización Forestal se ingreso los registros correspondientes al Año 2016. Entre la información que se registra en el módulo de movilización forestal se tiene: año, número de salvoconducto, ciudad origen, ciudad destino, especies, volumen, tipo de movilización.

Coordinado por la Subdirección de Administración Ambiental, se desarrolló gestión ante el IDEAM con el objeto de desarrollar una mesa de trabajo sobre Gestión de información ambiental en el SIAC. El objeto: Adelantar la revisión de Sistemas de Gestión de Información de suelo, aire, agua y biodiversidad a través de sistemas propios y las potencialidades para desarrollar los escenarios de interoperabilidad de los sistemas de la Corporación con los sistemas del SIAC.

Se avanza en la parametrización y mejoramiento del SISA para incorporar mayor número de datos relacionados con los expedientes, desarrollar e integrar las acciones de procesos sancionatorios, automatizar la programación de servicios de evaluación y seguimiento, entre otros.

Igualmente se avanza en el ajuste de una plataforma de revisión e ingreso de información georeferenciada para el SSIAG-WEB, para ello se solicitó a la ANLA, la demostración del sistema de información SILA y VITAL con el fin de tener un sistema actualizado con la estrategia de gobierno en línea y revisar el avance de la articulación del sistema SISA con la plataforma VITAL. La jornada de trabajo entre ANLA y Corpoamazonia se realizó en Mocoa, del 2 al 5 de agosto del 2016, entre las conclusiones de la jornada se acordó mejorar el sistema SISA de tal manera que se pueda generar conectividad con VITAL. En este mismo sentido el mes de septiembre de 2016 se suscribió un convenio con WCS que tiene por objeto: Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre WCS y CORPOAMAZONIA, con el fin de diseñar y socializar herramientas metodológicos que aporten al fortalecimiento del sistema de información de seguimiento Ambiental- SISA- la toma de decisiones y el monitoreo en el pie de monte amazónico, dentro de la jurisdicción de Corpoamazonia, específicamente en los departamentos del caqueta y putumayo.

## 2. ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ

Tiene por objeto la construcción de políticas, instrumentos, métodos y procedimientos, para desarrollar acciones específicas en el establecimiento de un modelo de ocupación territorial participativo, teniendo en cuenta las dinámicas regionales, las visiones territoriales y la presencia de los ecosistemas estratégicos y determinantes ambientales.

Incluye la promoción del ordenamiento ambiental territorial para la región que permita garantizar la conservación y protección de los recursos naturales dentro del ecosistema amazónico.

### 2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible

Tiene por objeto garantizar que el componente ambiental y de gestión del riesgo se incorpore en forma efectiva en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional y local.

Las determinantes y asuntos ambientales se tendrán en cuenta como fundamento para la toma de decisiones de políticas regionales sobre el ordenamiento ambiental territorial y el marco de regulación para la acción institucional en su condición de autoridad ambiental y gestora del desarrollo sostenible.

#### 2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.

Tiene por objeto asesorar a los municipios en acciones relacionadas con: gestión urbana en planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas; gestión ambiental del riesgo en áreas urbanas; gestión ambiental del espacio público en áreas urbanas, prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas (fenómeno de acumulación o concentración de contaminantes en el aire generado por diferentes tipos entre ellos contaminantes criterio, ruido y olores ofensivos); gestión del recurso hídrico en áreas urbanas; gestión de residuos sólidos en áreas urbanas; gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas.

##### 2.1.1.1 Ejecución De Acciones En Gestión Ambiental Urbana.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Asesorar y apoyar a los municipios de Puerto Caicedo y Santiago (Ptyo) en calidad ambiental urbana. 2).Cant:9: Asesorar y apoyar los 9 municipios en la calidad ambiental urbana 3).Cant:1: Asesorar y apoyar Leticia Amazonas en la calidad ambiental urbana.  META DEL INDICADOR: 31 Municipios.	100	1).DTP: Diagnóstico para los municipios de Santiago y Puerto Caicedo, lineamientos a través de los expedientes ambientales para su incorporación a través de Esquemas y Ordenamiento Ambiental Territorial. 2).DTC : Se realizó el acompañamiento a los municipios de Solano, Valparaíso, San José del Fragua, Curillo, Morelia, Belén de los Andaquies, Albania, Milan, Florencia, Cartagena del Chaira, en la

	<p>socialización de los lineamientos técnicos de gestión del riesgo y socialización de las determinantes ambientales para la incorporación de los componentes ambientales y la gestión ambiental en el sector urbano del municipio en el ajuste y revisión del EOT</p> <p>3).DTA : La Dirección Territorial Amazonas viene asesorando al municipio de Leticia en gestión del recurso hídrico con los proyectos de recuperación de los sistemas hídricos urbanos de San Antonio y Simón Bolívar y la creación del Decreto 0065 de 2016 del municipio de Leticia "Por medio del cual se crea el comité interinstitucional para la protección de las microcuencas y sistemas hídricos urbanos del municipio de Leticia en el departamento de Amazonas y se establece su reglamento interno".</p> <p>De igual forma, se realizan procesos de implementación de procesos de formación y sensibilización ambiental en Leticia, convenio interadministrativo 579 de 2019 MADS - CORPOAMAZONIA.</p>
--	---

### **2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.**

Tiene por objeto asesorar a los municipios para incluir el componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial.

De otra parte, elaborar instrumentos y protocolos técnicos que permitan orientar la gestión institucional, para la incorporación del componente ambiental y gestión del riesgo en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Igualmente, asesorar y acompañar a los entes territoriales en la planificación y ordenamiento territorial, para garantizar que el componente ambiental sea tenido en cuenta en las reglamentaciones que se adopten.

**Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.**

**2.1.2.1**

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant: 8 Actas de Concertación de Asuntos Ambientales con los Entes Territoriales.</p> <p>META DEL INDICADOR: 31 Municipios en el Cuatrienio</p>	<p>100</p>	<p>1).SPL: En marco del Proyecto Ordenación Ambiental OAT se brindó asesoría y lineamientos sobre Determinantes Ambientales, se realizó la elaboración de 1 protocolo técnico sobre revisión de ajuste de POTM, se construyeron <b><u>12 actas de concertación de asuntos ambientales</u></b> con 12 municipios, se realizaron 500 cartillas con resultados de las Fases 1 y 2 de los proyectos OAT y 12 Expedientes Ambientales Municipales. Se inicia el proceso de ejecución del proyecto denominado estudio para el acotamiento de la ronda hídrica de los ríos Mulato, El Hacha y la quebrada Yahuaraca, por un valor de 1.778.634.000.</p> <p>2).DTC: En el marco del proyecto OCAD Fase II OAT-GR-CC, Se realizó la asistencia técnica y operativa en los municipios de: Belén de los Andaquíes, San José del fragua, Curillo, Valapraíso, Solano, Solita, Milán, Florencia y El Doncello. Además el municipio de La Montañita en la asistencia Técnica para la formulación de su E.O.T.</p> <p><b>SUPERAMOS LA META DE 2016</b></p>

**2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)**

Tiene por objeto apoyar el proceso de identificación, delimitación, realización de estudios técnicos y declaratoria de áreas protegidas regionales (APR), como estrategia de conservación y protección de los ecosistemas regionales, teniendo en cuenta su importancia como áreas especiales de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como parte un subsistema regional para el ecosistema amazónico.

**2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.**

Tiene por objeto apoyar la inclusión de áreas protegidas regionales mediante estudios, declaración e inclusión en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), incluyendo los objetivos de conservación y destinación de uso, soportados en sus actos administrativos de declaratoria.

### 2.2.1.1 Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Programada a partir del año 2017 2).Cant:1: Programada a partir del año 2017. Iniciar la fase de preparación para el distrito de conservación y suelos y aguas de Caquetá a través del convenio de cooperación interinstitucional CORPOAMAZONIA-PATRIMONIO NATURAL.  META DEL INDICADOR 2016: 0%.	0	1).SPL: El cumplimiento de este indicador se dará cumplimiento en el presente año 2017. 2).SPL: El cumplimiento de este indicador se dará cumplimiento en el presente año 2017.

### 2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.

Tiene por objeto comparar porcentualmente las áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP respecto a las áreas que se definieron para su declaración.

Igualmente, administrar y realizar actuaciones específicas dirigidas a proteger y conservar las áreas protegidas de carácter regional declaradas con énfasis en las zonas denominadas Piedemonte Putumayense (Cuenca del San Juan), Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del departamento del Caquetá, Complejo Cerro Páramo Miraflores, Eje Chiribiquete – La Paya y Eje La Paya – Churumbelos – Auka Wuasi.

#### 2.2.2.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Implementar acciones en el marco del Plan de manejo de la reserva forestal Cuenca alta rio Mocoa.  META DEL INDICADOR: 1 PMASIS	100	1).SPL: En ejecución Plan de manejo reserva forestal cuenca alta rio Mocoa (Ejecución PMASIS). Implementación de acciones de ordenamiento y zonificación para la protección y recuperación de áreas degradadas o susceptibles a ser deterioradas, en cumplimiento del desarrollo sostenible del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá, por un valor de \$ 2.016.919.775

### 3. ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA NATURAL

Tiene como propósito contribuir en el cumplimiento de la función misional de autoridad ambiental, especialmente en lo relacionado a las actuaciones de control, vigilancia y seguimiento a las obligaciones establecidas de conformidad con las normas a los titulares de las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas para el aprovechamiento de los recursos de la oferta natural. Igualmente incluye las personas que por falta de conocimiento o voluntad hacen uso de los recursos naturales sin cumplir con los requisitos. Así mismo, se propone avanzar en la definición e implementación de reglamentaciones específicas para complementar y mejorar las existentes, garantizando la posibilidad de acceso y uso a los recursos a todos los usuarios con reglamentaciones acordes a las realidades socioeconómicas y ecológicas de la región.

#### 3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento

Tiene por objeto realizar participativamente con la institucionalidad y la sociedad civil, el control, vigilancia y seguimiento al aprovechamiento, manejo, transformación, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables, orientado a la conservación y manejo sostenible, así como controlar las prácticas ilegales que generan efectos perjudiciales de tipo ambiental, social, económico e institucional.

##### 3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.

Tiene por objeto consolidar y fortalecer los mecanismos y las instancias de articulación interinstitucional y con la comunidad, para desarrollar actuaciones conjuntas de vigilancia y control al tráfico ilegal y uso indebido de los especímenes o productos de los recursos de la oferta natural.

Así mismo, apoyar el control a la contaminación del aire y dictar regulaciones de carácter general para controlar y reducir la contaminación atmosférica, determinando los límites máximos permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el ambiente o los recursos naturales renovables;

##### 3.1.1.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.

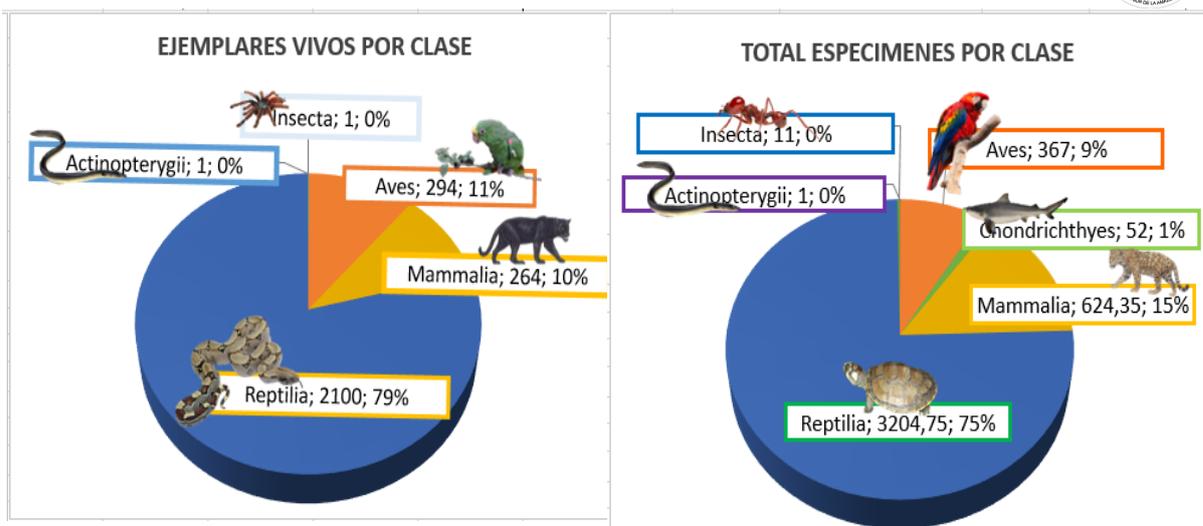
Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: 2 Comités de Control y Vigilancia Municipales y Departamentales Activos.  2).Cant: 2 Participaciones y apoyo en mesas Forestales.  3).Cant: 1 Apoyar y participar en 1 pacto departamental por la madera legal por departamento.  META DEL INDICADOR: 1 Reglamento	100	1).DTC: 1. Se activaron once (11) comités de control y vigilancia municipal u uno (1) departamental, 2. Se adelantaron 125 puestos de controles móviles y fijos, en los municipios de El Doncello, El paujil, Florencia, Currillo, Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua. 3. Se adelantaron 134 visitas de control y evaluación a empresas de transformación de productos forestales. DTC: se realizaron cuatro (4) encuentros de la mesa regional forestal del Caquetá, con el objetivo de consolidar y planear acciones respecto al uso, aprovechamiento, conservación, restauración y sostenibilidad de los bosques. 3).DTA: La Territorial Amazonas viene

	<p>avanzando en dinamizar el acuerdo intersectorial por la madera legal en el Departamento de Amazonas firmado el 24 de noviembre del 2011, con reuniones donde participan el Departamento de Amazonas, municipios de Leticia y Puerto Nariño y el gremio forestal (permisionarios y microempresarios forestales) con el objetivo de lograr un acuerdo de voluntades para avanzar en la construcción de un sector forestal organizado y, hacia la gobernanza forestal. En el departamento de Amazonas se encuentran activos tres comités de CVR: (1) Comité Departamental que se realiza en el municipio de Leticia, (2) Comité Local del municipio de Puerto Nariño, (3) Comité Local de La Pedrera y (4) Comité Local de Tarapacá. Durante la vigencia 2016, se realizaron tres reuniones de CVR: (3) comités departamentales de Control y Vigilancia celebrado en el municipio de Leticia y tres (3) comités locales que corresponden uno al municipio de Puerto Nariño y los dos restantes en las áreas no municipalizadas de la Pedrera y Tarapacá. 4).DTP: 23 comités de control y vigilancia, 20 municipales y 3 departamentales - Se participa en pacto por la madera legal en Amazonas y se participó en 8 eventos en marco de las mesas forestales 2 Caquetá 2 amazonas y 4 putumayo.</p>
--	---

#### Recurso fauna silvestre

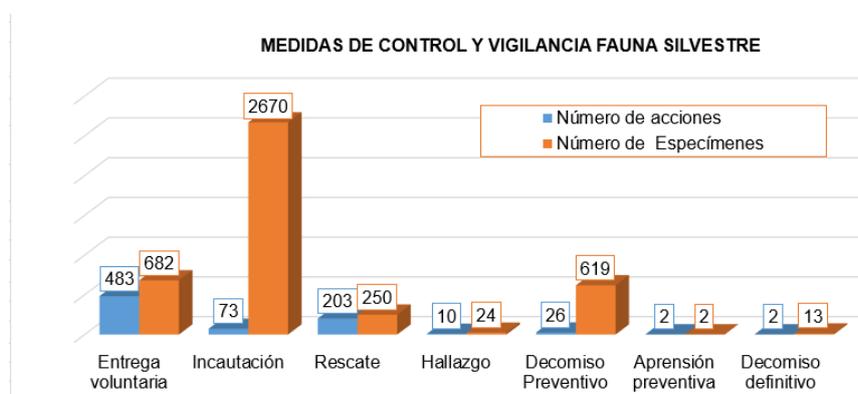
En el periodo comprendido de enero a Diciembre del año 2016, realizaron 799 medidas de control y vigilancia (144 Amazonas, 310 Caquetá y 345 Putumayo), logradas con el apoyo de la sociedad civil y el trabajo articulado con instituciones como: Cuerpo de Bomberos, Policía, Ejercito y Armada Nacional; acciones que consiguen la recepción de 4.260 especímenes de fauna silvestre (Ejemplar vivo, ejemplar muerto, carne (kg), partes o productos no manufacturados, manufacturas y huevos); donde, el 75% pertenece a la clase reptilia con 3.205 especímenes, el 15% a la clase mammalia con 624 especímenes; 9% son aves con 267 especímenes, el 1% a Chondrichthyes que corresponde a 52 Partes/productos no procesados de tiburón, el 0,27% clase insecta con 11 especímenes y el 0,02 a Actinopterygii con un espécimen (Electrophorus electricus).

Cabe mencionar que del total de especímenes, 2.660 son ejemplares vivos, donde el 79% son de clase reptilia, de las cuales las especies de mayor presión antrópica son: Podocnemis unifilis (45,7%), Chelus fimbriatus (20,8%), Chelonoidis denticulata (2,9%) y Boa constrictor (1%).



Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre:

Durante los meses de enero a noviembre del año 2016, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, la medida que más se presentó fue la entrega voluntaria en un 60%, acción que se incrementa debido a la presencia institucional y las campañas de sensibilización sobre la protección y conservación de la fauna silvestre; también se resalta con el 25% el rescate como una medida de prevención, realizada cuando el individuo está sometido a un tipo riesgo. Por otro lado se evidencia la incautación y el decomiso tipos de medidas que conllevan a un proceso administrativo ambiental sancionatorio y es ejecutado con el apoyo de las fuerzas militares del territorio colombiano a través de operativos de control fijo y móvil.



Medidas de control y vigilancia del recurso fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA

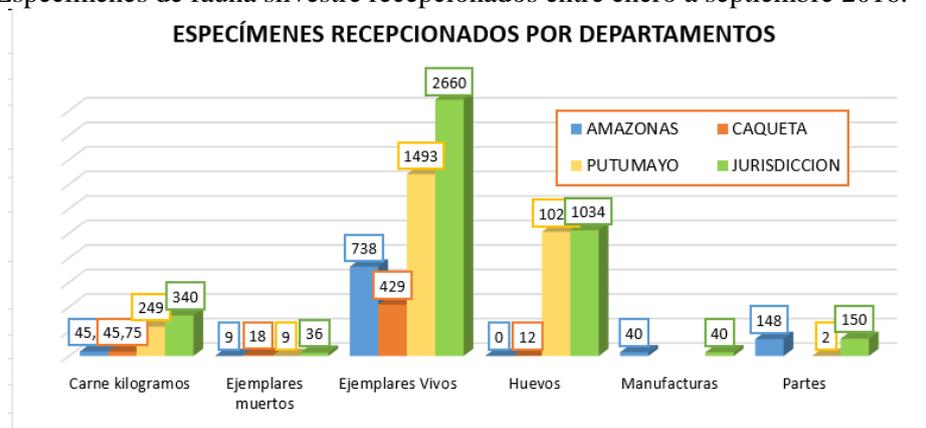
Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2016

		
Imagen 2. Entrega Voluntaria: Mono maicero (Sapajus apella)	Imagen 3. Rescate: Venado conejo (Pudu mephistophiles)	Imagen 4. Incautación: guacamaya (Ara chloropterus)
Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2015		

### Recepción por tipo de producto

CORPOAMAZONIA en los procesos de control y vigilancia de los recursos naturales, permitió recepcionar 4.260 especímenes de la fauna silvestre en las siguientes cantidades: 2.260 ejemplares vivos, 1.034 huevos, 340 kg de carne, 150 partes o productos no procesados, 40 manufacturas y 36 ejemplares muertos de animales silvestres. Putumayo es el departamento que muestra el mayor número de ingreso de ejemplares vivos, kilogramos de carne y Huevos. Los ejemplares vivos y los huevos se presentaron debido a la época de reproducción y anidación de tortugas del genero Podocnemis que se establece entre los meses de febrero - marzo y Noviembre en las playas del rio Caquetá por lados del municipio de Leguizamo. (Ver grafica 3)

Especímenes de fauna silvestre recepcionados entre enero a septiembre 2016.



Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2016

### PRODUCTOS DE FAUNA SILVESTRE

		
Imagen 5. Ejemplar muerto: Polla de agua (Porphyrio martinica)	Imagen 6. Carne (kg): Armadillo (Dasypus novemcinctus)	Imagen 7. Ejemplares vivos: Puma (Puma concolor)
Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2016		

### Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

El departamento del Putumayo es el que registra el mayor número de recepciones de especímenes debido a los procesos realizados con las tortugas de agua dulce y a al comercio ilegal de carne de monte en los municipios de Leguizamo, Mocoa y Puerto Asís. A continuación la relación de municipios y el número de ejemplares vivos recuperados y el total de especímenes de fauna silvestre por departamento.

Tabla 2. Municipios imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

PRODUCTOS RECUPERADOS					
Departamento	Municipio	No. Ejemplares Vivos Recuperados	Productos		Total Espécimen
			Carne (kg)	Partes o productos	
AMAZONAS	Corregimiento Tarapacá	-----	-----	110	110
	Corregimiento Pedrera	6	-----	-----	6
	Leticia	726	45,35	87	858
	Puerto Nariño	6	-----	-----	6
	Subtotal	738	45	197	980,35
CAQUETA	Albania	1	-----	12	13
	Cartagena Chairá	46	4	-----	50
	Curillo	6	-----	-----	6
	El Paujil	9	-----	-----	9
	Florencia	318	12,75	16	347
	La montaña	7	20	1	28
	Morelia	2	-----	-----	2
	Puerto Rico	4	-----	-----	4
	Milan	1			1
	Solano	0	8		8
	San José del Fragua	13		1	14
	San Vicente del Caguán	22	1	-----	23
	Subtotal	429	46	30	504,75
PUTUMAYO	Colon	1	-----	-----	1
	Leguizamo	1148	58	959	2165
	Mocoa	187	20	-----	207
	Orito	34	-----	-----	34
	Puerto Asís	69	171	6	246
	Puerto Caicedo	11	-----	-----	11
	Puerto Guzmán	4	-----	-----	4

PRODUCTOS RECUPERADOS					
Departamento	Municipio	No. Ejemplares Vivos Recuperados	Productos		Total Espécimen
			Carne (kg)	Partes o productos	
	San Francisco	1	-----	1	2
	San Miguel	7	-----	-----	7
	Sibundoy	4	-----	-----	4
	Valle del Guamuez	16	-----	-----	16
	Villagarzón	11	-----	67	78
	Subtotal	1493	249	1033	2775
Total general		2660	340	1260	4260

Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2016

### Especies con el mayor número de Animales

Los 2660 ejemplares vivos (738 Amazonas, 429 Caquetá y 1493 Putumayo) corresponden a 167 especies de fauna silvestre: 82 son Aves, 50 Mammalia, 33 Reptilia, 1 Actinopterygii, 1 Insecta.

En la clase reptilia (79%) se destaca el mayor número de ingresos de: tortugas de la especie *Podocnemis unifilis* (45,7%), *Chelus fimbriatus* (20,8%), *Chelonoidis denticulata* (2,9%) y *podocnemis expansa* (2,3%) por tráfico ilegal y serpientes de la especie *Boa constrictor* (1,5%) y *Epicrates cenchira* (0,9%) ejemplares que en su mayoría de veces atienden a rescates por presencia de peligros o riesgo; en la clase aves (11%) las loras y guacamayas son las de mayor presión antrópica con sus especies *Amazona amazónica* (0,9%), *Amazona ochrocephala* (0,7%), *Brotogeris versicolurus* (0,6%), *Pionus menstruus* (0,6%) y *Ara severa* (0,5%) y finalmente, no menos importante la Clase mammalia (10%) las especies más atendidas son: *Didelphys marsupialis* (1,5%), *Saimiri sciureus* (0,8%), *Tamandua tetradactyla* (0,8%), *Choloepus didactylus* (0,5%), *Cuniculus paca* (0,5%) y *Dasyprocta fuliginosa* (0,4%).

Tabla 3. Listado de especies de ejemplares vivos más traficados en CORPOAMAZONIA

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Departamentos				Total	AMENAZA		
					A	C	p	J		Res-0192	UICN	CITES
Aves	Ardeidae	Butorides	striata	Garza	--	16	3	19	---	LC	---	
	Psittacidae	Amazona	amazonica	Lora Cachetiamarilla	2	16	7	25	---	LC	---	
	Psittacidae	Amazona	ochrocephala	Lora coronada	--	14	4	18	---	LC	---	
	Psittacidae	Ara	severa	Papagayo cariseco	--	14		14	---	---	---	
	Psittacidae	Brotogeris	versicolurus	Pivicho	17	--	---	17	---	LC	---	
	Psittacidae	Pionus	menstruus	Lora Maicera/Guerre guere	--	4	11	15	---	LC	---	
mammalia	Aotidae	Aotus	sp	Mico nocturno	14	--	---	14	---	---	---	
	Callitrichidae	Saguinus	fuscicollis	Mono bozo de leche	1	--	10	11	---	LC	---	

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Departamentos			Total	AMENAZA		
					A	C	P		J	Res-0192	UICN
	Cebidae	Saimiri	sciureus	Mico Chichico/ardilla	3	10	8	21	---	LC	---
	Cuniculidae	Cuniculus	paca	Boruga	--	5	8	13	---	LC	III
	Dasyproctidae	Dasyprocta	fuliginosa	Guara	--	7	4	11	---	LC	---
	Didelphidae	Didelphys	marsupiales	Raposa/Zariguieya	8	24	9	41	---	LC	---
	Erethizontidae	Coendou	prehensilis	Puerco espín	--	4	6	10	---	LC	---
	Megalonychidae	Choloepus	didactylus	Perezoso de dos dedos	--	7	8	15	---	LC	---
	Myrmecophagidae	Tamandua	tetradactyla	Oso melero	--	16	6	22	---	LC	---
Reptilia	Alligatoridae	Caiman	crocodilus	Babilla	10	5	3	18	---	LC	I
	Boidae	Boa	constrictor	Boa	6	17	18	41	---	---	---
		Epicrates	cenchria	Boa arcoíris	3	--	22	25	---	---	---
	Chelidae	Chelus	fimbriatus	Tortuga matamata	554	--	---	554	---	---	---
	Chelidae	Mesoclemmys	gibba	Tortuga	--	11	8	19	---	---	---
	Colubridae	Spilotes	pullatus	Serpiente Toche/Voladora	3	7	---	10	---	---	---
	Iguanidae	Iguana	iguana	Iguana	2	13	---	15	---	---	---
	Podocnemididae	Podocnemis	expansa	Tortuga charapa	40	11	10	61	EN	LC	II
		Podocnemis	unifilis	Tortuga Taricaya	9	64	1143	1216	EN	VU	II
	Testudinidae	Chelonoidis	denticulata	Tortuga morrocoy	8	28	42	78	VU	VU	---

A: Amazonas, C: Caquetá, P: Putumayo Y J: jurisdicción  
Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2016

En la tabla 4 se puede observar las especies más utilizadas por la comunidad para consumo, comercio y uso de artesanías es: Podonemis unifilis (Tortuga tariya), Pecari tajacu (zaino), Cuniculus paca (boruga) y Dasyproctus novemcinctus (armadillo).

Tabla 4. Listado de especies más traficadas en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, como manufacturas, carne, huevos y partes no manufacturadas

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Productos	Dirección Territorial	Total	AMENAZA
-------	---------	--------	---------	--------------	-----------	-----------------------	-------	---------

						A	C	P	J	Re s - 01 92	UIC N	CIT ES
Aves	Psittacidae	Ara	ararauna	Guacamaya azul	Partes/productos no procesados	2	--	---	2	---	LC	---
					Manufacturas	2	--	---	2	---	LC	---
			macao	Guacamaya tricolor	Manufacturas	18	--	---	18	---	LC	---
	Strigidae	Pseudoscops	clamator	Buho rayado	Partes/productos no procesados	28	--	---	28	---	---	---
Mammalia	Caviidae	Hydrochoerus	hydrochaeris	Chiguiró	Carne Kg	21	--	53	74	---	LC	---
	Cuniculidae	Cuniculus	paca	Boruga	Carne Kg	21,2	16	142	179,2	---	LC	III
					Ejemplares muertos	--	--	5	5	---	LC	III
	Dasypodidae	Dasypus	novemcinctus	Armadillo	Carne Kg	3,11	11	6	20,11	---	LC	---
					Ejemplar muerto	--	--	1	1	---	LC	---
	Tapiridae	Tapirus	Terrestris	Danta		--	--	20	20	CR	VU	II
	Tayassuidae	Pecari	tajacu	Zaino	Carne kg	--	--	25	25	---	LC	II
					Ejemplar muerto	--	--	3	3	---	LC	II
Reptilia	Alligatoridae	Caiman	crocodilus	Babilla	Carne kg	--	14,8	3	17,75	---	LC	I
					Ejemplar muerto	2	2	---	4	---	LC	I
					Partes/productos no procesados	30	--	---	30	---	LC	I
	Podocnemididae	Podocnemis	expansa	Tortuga charapa	Huevos	--	--	50	50	EN	LC	II
					Partes/productos no procesados	5	--	---	5	EN	LC	II
			unifilis	Tortuga Taricaya	Ejemplar muerto	5	--		5	EN	VU	II
					Huevos	--	--	972	972	EN	VU	II
	sp		Tortuga	Huevos	--	12	---	12	---	---	II	
Chondrichthyes	Carcharhinidae	Carcharhinus	Carcharhinus leucas	Tiburón toro	Partes/productos no procesados	52	--	---	52	---	NT	---

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Productos	Dirección Territorial			Total	AMENAZA		
						A	C	P		J	Res - 0192	UIC N
TOTAL GENERAL						189	55,8	1280	1525	---	---	---

A: Amazonas, C: Caquetá, P: Putumayo, J: jurisdicción y SD: sin determinar

Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2016

#### Disposición de los especímenes

Los ejemplares vivos recepcionados en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, a noviembre 2016 con el proyecto Conservación de Animales Silvestres de la Amazonia – CASA. Tienen como disposición un 82% que son 2.182 ejemplares fueron reubicados y liberados en el medio natural, el 9% que corresponde a 253 ejemplares se encuentran recibiendo atención médica veterinaria, biológica y zootécnica en los Centros de Atención de las diferentes Direcciones Territoriales y el 5% en muertes antes del ingreso o una vez ingresados a los puntos de recepción en las direcciones territoriales situación que se debe al grave estado del ejemplar

En la tabla 5 se puede observar detalladamente la disposición final y provincial de los ejemplares vivos en cada uno de los departamento Amazonas, Caqueta y Putumayo.

Cuadro 5. Disposición temporal y final de los ejemplares vivos de Fauna Silvestre por departamento de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Disposición temporal y final de los ejemplares vivos		Amazonas	Caquetá	Putumayo	Jurisdicción
Unidades Operativas	Muerte	----	18	6	24
	Fuga, Escape	----	5	6	11
	Liberación	661	139	1235	2035
Hogar de paso	Cuarentena/Hogar de paso	----	119	----	119
	Muerte	----	51	----	51
	Eutanasia	----	4	----	4
	Fuga , Escape	----	5	----	5
	Liberación	----	56	----	56
	Subtotal Ingreso Hogar de paso	----	235	----	235
Ingreso al CREAS	Cuarentena/CREAS	----	2	132	134
	Eutanasia	----	----	10	10
	Fuga	----	----	2	2
	Liberación	----	----	56	56
	Muerte	----	----	45	45
	Subtotal Ingreso al CREAS	0	2	245	247
Custodia Temporal- Dirección Territorial	Muerte	20	----	----	20
	Eutanasia	3	----	----	3
	RAFS	15	----	----	15
	Liberación	33	----	----	33
	En custodia temporal	6	30	1	37
	Subtotal Custodia Temporal	77	30	1	108

Disposición temporal y final de los ejemplares vivos	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Jurisdicción
TOTAL	738	429	1493	2660

Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2016

Los 1.576 productos de fauna silvestre como la carne (kg), huevos, ejemplar muertos, productos no manufacturados y manufacturas, presentaron diferentes disposiciones como la destrucción para aquellos productos que se encuentran en condiciones desfavorables y presentan riesgo para la salud humana y otros productos como la carne y ejemplares muertos se donaron para consumo animal en los centros de atención de animales silvestres vivos. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta lo plasmado en la resolución 2064 de 2010.

Tabla 6. Disposición temporal y final de los Productos de fauna silvestre

DEPARTAMENTO	Disposición	PRODUCTO	Cantidad	UNIDADES
AMAZONAS	Destrucción	Ejemplar muerto	6	Unidad
		Manufacturas	17	Unidad
		Partes/productos procesados	4	Unidad
	Donación	Carne	45,35	Kilogramo
		Ejemplar muerto	3	Unidad
		Manufacturas	18	Unidad
		Partes/productos procesados	125	Unidad
CAQUETA	Destrucción	Carne	19	Kg
		Ejemplar muerto	18	Unidad
		Huevos	12	Unidad
	Donación	Carne	26,75	Kg
PUTUMAYO	Custodia Temporal- Dirección Territorial	Partes/productos procesados	2	Unidad
	Destrucción	Carne	58	Kilogramo
		Huevos	1022	Unidad
		Ejemplar muerto	4	Unidad
	Donación	Carne	191	Kilogramo
		Ejemplar muerto	5	Unidad
Total General			1576	

Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2016

### 3.1.1.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Atender el 100% de las peticiones, quejas y reclamos.	100	1).DTA: En la Territorial Amazonas se atendieron 59 Peticiones, Quejas y Reclamos durante la vigencia 2016. 2).DTP: Se atendieron noventa y un (91)



denuncias ambientales, fueron atendidas oportunamente 56,04 % que corresponden a 51 denuncias, los recursos más afectados fueron el hídrico y el recurso suelo.  
 3).DTC: 1. denuncias Ambientales: 118 terminadas y 3 en trámite.  
 2. Derechos de Petición: 105 terminados y 2 en trámite.

### Consolidado de Derechos de Petición Tramitados

DERECHOS DE PETICION											
01/01/2016 a 30/12/2016											
Consolidado de Derechos de Petición Tramitados											
Territorial	Total Asignadas	Terminadas Oportunamente	%		Terminadas Despues de Tiempo	%		Total Terminadas	En Tramite	%	
			Terminadas Oportunamente	Terminadas Despues de Tiempo		Total Terminadas	En Tramite			Sin Tramitar	Sin Tramitar
Territorial Amazonas	31	26	83.87%		5	16.13%		31	100%	0	0%
Territorial Caquetá	107	69	64.49%		36	33.64%		105	98.13%	2	1.87%
Territorial Putumayo	143	103	72.03%		37	25.87%		140	97.9%	3	2.1%
Dirección General	116	99	85.34%		14	12.07%		113	97.41%	3	2.59%
<b>TOTAL CORPOAMAZONIA</b>	<b>397</b>	<b>297</b>	<b>74.81%</b>		<b>92</b>	<b>23.17%</b>		<b>389</b>	<b>97.98%</b>	<b>8</b>	<b>2.02%</b>

### 3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.

Tiene por objeto generar reglamentaciones para el uso adecuado de los recursos naturales en el contexto de los ecosistemas estratégicos del sur de la amazonia colombiana.

#### 3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.

Tiene por objeto generar los instrumentos de reglamentación necesarios para garantizar la adecuada administración de los recursos de la oferta natural (agua, aire, flora, fauna y paisaje), en desarrollo del artículo 288 de la Constitución y la ley 99 de 1993, con el fin de asegurar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural, en el ejercicio de las funciones en materia ambiental sujeto a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

### 3.2.1.1 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Se programa la actividad para dar inicio en el año 2 del PAI.	0	1).SPL: Se avanza en la formulación del PORH del Rio Orito cuya ejecución se hará en el presente año.

### 3.2.1.2 Número de normas generadas.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Adelantar la contratación para la construcción del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR). META: Formular el PGAR y Reglamentos	100	1).SPL: Se realizó la contratación para realizar la actualización del Plan de Gestión Ambiental de la Región del sur de la amazonia colombiana para el periodo 2017-2037, mediante contrato CPS-0602 de 2016. Y ya se encuentra en la etapa de procesamiento de la información contenida planes municipales para incorporarlos en el PGAR.

### 3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural

Tiene por objeto atender oportunamente y de conformidad con las normas ambientales vigentes, las solicitudes de licenciamiento relacionadas con proyectos, obras y/o actividades, de uso o afectación de los recursos naturales renovables como licencias, concesiones, permisos y autorizaciones.

Igualmente incluye los permisos de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial y de elaboración de estudios ambientales de conformidad con las competencias asignadas por la ley.

### 3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.

Tiene como propósito realizar la evaluación y seguimiento objetivo y oportuno a las actividades que afecten los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo sostenible, las normas relacionadas y los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable. Incluye la expedición y seguimiento a licencias ambientales, concesiones, autorizaciones y permisos de competencia de Corpoamazonia o las delegaciones que realicen las autoridades ambientales nacionales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

De otra parte determina y cuantifica las autorizaciones ambientales con seguimiento, los tiempos promedios relacionadas con licenciamiento ambiental y los procesos sancionatorios.

#### 3.3.1.1 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Atender el noventa por ciento (90%) de las actividades licenciadas.	88	<p>1).SAA : De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los 773 expedientes asignados para seguimiento a 31 de Diciembre, se realizaron 679 seguimientos, lo cual equivale al 88%. A continuación se discrimina el seguimiento por departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Putumayo: Realizó seguimiento a de 435 de 447 expedientes, equivalente al 97%.</li> <li>- Caquetá: Realizó seguimiento a 146 de 215 expedientes, equivalente al 68%</li> <li>- Amazonas: Realizó seguimiento a 98 de 111 expedientes, equivalente al 98%.</li> </ul> <p>2).DTA: En la Territorial Amazonas se realizó seguimiento a 111 expedientes durante la vigencia 2016.</p> <p>3).DTP: Se atendieron 339 expedientes con seguimiento.</p> <p>4).DTC: Sea tendieron 146 expedientes con seguimiento.</p>

SEGUIMIENTO AMBIENTAL A EXPEDIENTES CORPOAMAZONIA A 31 DE DICIEMBRE			
Tipo de Trámite	Expedientes Seguimiento para	Expedientes Seguimiento con	% de Seguimiento
LA	85	64	75%
PE-F	40	38	95%
PE-V	66	60	91%
PE-E	22	21	95%
PE-P	10	9	90%
PE-B	126	122	97%
AU-F	65	54	83%
AU-O	92	77	84%
CO	203	181	89%
PM*	7	0	0%
PEZ	1	1	100%
CE-G	7	4	57%
PC	49	48	98%
<b>Total</b>	<b>773</b>	<b>679</b>	<b>88%</b>

### 3.3.1.2 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Generar los pronunciamientos en el tiempo establecido.  META DEL INDICADOR: 87 DIAS	69	1).SAA: De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, el tiempo promedio empleado para la resolución de trámites ambientales fue de 123 días. A continuación se presenta el resultado por departamento:  Putumayo: 158 días Caquetá: 124 días Amazonas: 87 días.

Tipo de Trámite (Detalle del tiempo promedio)	Período:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)
	01 Enero al 31 de Diciembre de 2016						
	Solicitudes	Cerrados	Otorgados				
Licencias Ambientales (LA)	3	2	0	0	0	0	215
Licencias Globales de Minería (LA-M)	3	0	0	0	0	0	14
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	78	103	32	33	65	417	30
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	0	8	0	0	0	0	65
Permisos de Vertimientos (PE-V)	14	0	1	5	6	216	78
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	2	1	0	2	2	81	85
Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas (PE-P)	21	12	6	3	9	107	30
Permisos de Estudio en Diversidad Biológica (PE-B)	0	1	3	0	3	0	40
Permiso ambiental de zoológico	1	0	0	0	0	30	155
Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	18	30	4	18	22	922	55
Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos (AU-O)	26	13	7	6	13	243	35
Concesiones de Aguas (CO)	94	59	34	17	51	293	70
Libro de Operaciones	4	0	0	0	0	60	45
Certificación en Materia de Gases para Centros de Diagnóstico Automotor CDA (CE-G)	1	0	0	0	0	0	40

### 3.3.1.3 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Resolver el cincuenta por ciento (50%) de los procesos sancionatorios resueltos.	27	<p>La DTP: vigencia 2012-2016 existen 552 aperturados de los cuales se fallaron 308 durante la vigencia, de igual forma en la vigencia 2016 se aperturaron 133 y se fallaron 44 equivalente al 51 %.</p> <p>La DTA: PASA CVR y LAR: 89 procesos Sancionatorios de los cuales se fallaron 20 procesos equivalente al 22 %.</p> <p>La DTC: Actos administrativos de iniciación de procedimiento sancionatorio expedidos equivalen 779 de los cuales se fallaron 40 equivalente al 5.1 %.</p>

### 3.4 Subprograma: pasivos ambientales

Tiene por objeto iniciar acciones orientadas a buscar mediante un proceso de gestión, el diagnóstico, la valoración y restauración de los impactos originados por algunas actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que se mantienen a través del tiempo por no haber sido manejados, prevenidos, compensados o mitigados de forma adecuada durante la ejecución de la actividad, afectando el ambiente y la población humana.

Igualmente, identificar los actores involucrados, actividades e interrelaciones que permitan la definición de estrategias, coordinación y fortalecimiento en la búsqueda de acciones conjuntas para su adecuada restauración.

### 3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.

Tiene por objeto identificar actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que en sus relaciones con el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables han generado pasivos ambientales en la región, realizando su identificación, delimitación y caracterización.

Igualmente incluye la estimación de la valoración de los impactos ecológicos, sociales y económicos generados, siendo necesario para ello definir una metodología que determine el enfoque adecuado y herramientas de valoración que posibilite emprender acciones para su restauración.

#### 3.4.1.1 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Diagnóstico ambiental de las áreas de formalización de minería tradicional rechazada en jurisdicción de Corpoamazonia e imposición de las medidas de restauración ambiental.  META DEL INDICADOR: 1 Diagnostico.	100	1).SAA: A través de Contrato Interadministrativo N° 0848 de 2015, Se ejecutó el proyecto: Diagnóstico ambiental de las áreas de formalización de minería tradicional rechazada en jurisdicción de Corpoamazonia e imposición de las medidas de restauración ambiental. Objetivos del proyecto: Definir acuerdos con la comunidad a intervenir en las áreas de formación de minería tradicional rechazadas. Conceptuar técnica y ambientalmente cada una de las áreas solicitadas para el desarrollo de minería tradicional que fueron rechazadas. Especificar ambientalmente la situación de las áreas de formalización de minería tradicional rechazadas en la jurisdicción de Corpoamazonia. Mostrar los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto. Realizar la interventoría del Proyecto.

#### 3.4.1.2 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Manejar 500 ha de	100	1).SAA: Se realizó la adquisición de predios

<p>suelos afectados por procesos erosivos originados a partir de las actividades agropecuarias.</p> <p>META DEL INDICADOR 2016: 125 ha. (Restauración pasiva)</p>	<p>en los siguientes municipios del departamento del Putumayo: 140 ha en Villa Garzón, 20 ha en Mocoa y 36 ha en la Hormiga. Superando la meta establecida, para un total de 196 ha que se encuentran en recuperación y rehabilitación de 125 proyectadas.</p> <p>SUPERAMOS LA META DEL 2016.</p>
---	---

### 3.4.1.3 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant: Rehabilitar, restaurar y reforestar 2.000 hectáreas de ecosistemas en los departamentos de Caquetá y Putumayo.</p> <p>META DEL INDICADOR 2016: 650 ha.</p>	<p>100</p>	<p>1).SAA: A través de la implementación del PMASIS se viene adelantando la reforestación 655 hectáreas en la zona de la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa. Además a través de la ejecución de Subproyectos de inversión ambiental: "Recuperación de ecosistemas degradados en los Departamentos de Caquetá y Putumayo".</p> <p>"Inversiones para la preservación y restauración de ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de Caquetá, Putumayo y Amazonas", se realizó el enriquecimiento de 32 hectáreas distribuidas de la siguiente manera: Putumayo: Doce (12) hectáreas, Caquetá: Cuatro (4) hectáreas, Amazonas: Diez y seis (16) hectáreas y "Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA".</p> <p>2).DTC: 190 hectáreas en sistemas Agroforestales, Huertos Dendroenergeticos, Aislamiento y Reforestación. Proyectos iniciados en año 2014, 2015 y 2016.</p>

### 3.5 Subprograma: gestión integral del agua

Conceptualmente se reconoce que el agua es un servicio ecosistémico de aprovisionamiento, y que como tal hace parte de la gestión integral de la biodiversidad; sin embargo, dada la importancia que las comunidades y entes territoriales expresaron a este tema en las diferentes mesas de construcción del Plan de Acción, y cumpliendo con el enfoque de participación y coordinación interinstitucional que sustenta la formulación del mismo, se estimó conveniente abordar la gestión de este servicio en un subprograma específico. Lo anterior, con el propósito de atender las necesidades de suministro de agua potable para la población humana, la agricultura, la ganadería y los procesos industriales, y por consiguiente, emprender acciones articuladas para asegurar la oferta hídrica en términos de calidad y cantidad.

### 3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.

Tiene por objeto determinar los caudales de las corrientes en las bocatomas de acueductos en centros poblados, el índice de calidad del agua en la corriente aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales, el consumo de agua per cápita "(residencial), la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras de acueductos, el consumo de agua por unidad de producción, el industrial y comercial, el consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza), la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocATOMA de acueductos en centros poblados, la accesibilidad a agua potable para consumo humano y la disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento.

#### 3.5.1.1 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Realizar seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos.  META DEL INDICADOR: 31 Municipios	94	1).SAA: Se realizó seguimiento a 29 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).  Putumayo (13) Caquetá (14) Amazonas (2)

Es preciso mencionar que de los 31 municipios de la jurisdicción, a la fecha 21 cuentan con Planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV aprobados y vigentes (Leticia, Puerto Nariño, Belen de los Andaquíes, El Doncello, Florencia, Milán, San José del Fragua, Valparaíso, Solita, Puerto Guzmán, Villagarzón, Santiago, Colón, San Francisco, Valle del Guamuez, Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel y Leguízamo); ocho (08) fueron aprobados pero perdieron su vigencia (Sibundoy, Albania, Curillo, La Montañita, Morelia, Paujil, Puerto Rico y Solano ) y dos (02) no tienen hasta la fecha PSMV aprobado (Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán).

#### 3.5.1.2 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Realizar seguimiento a 31 planes de saneamiento y manejo de vertimientos.  META DEL INDICADOR: 31 Municipios	94	1).SAA: Seguimiento a (29) programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA). Putumayo (11). Caquetá (16). Amazonas (2).

--	--

Respecto al seguimiento de los PUEAA en el departamento del Putumayo, el municipio de Puerto Guzmán tiene el Plan en estado de cierre y el de Villagarzón se encuentra en proceso de cierre. En el departamento del Caquetá, de las 16 empresas encargadas de prestar los servicios de acueducto, 4 (San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Belén de los Andaquíes y Morelia) han presentado los nuevos documentos del Plan para efectos de evaluación y aprobación.

De otro lado, la DTC ha venido adelantando acciones de coordinación interinstitucional y gestión en aras de lograr la presentación de los nuevos documentos; es así que, a través del Plan Departamental de Aguas PDA del departamento de Caquetá y en el marco del Plan Ambiental vigencia 2015, se contempla la formulación del PUEAA del Municipio de Cartagena del Chaira y Albania, proceso que se adelanta mediante concurso de méritos abierto No. SI-PDA-CM-001-2016 del SECOP. Igualmente se han ejecutado acciones con las 10 empresas de servicio de acueducto restantes, para la presentación del documento técnico PUEAA, solicitando aunar esfuerzos para la presentación de estos instrumentos dentro de un tiempo perentorio, el cual venció el 31 de agosto.

Es preciso tener en cuenta que todos los PUEAA de los municipios de los departamentos de Caquetá y Putumayo expiraron su vigencia, razón por la cual se ha iniciado un proceso de cierre de los actuales planes y requerimiento de los nuevos para efectos de evaluación y aprobación. Se adelantan acciones de gestión y articulación por parte de las direcciones territoriales con los municipios y/o empresas de servicio público para efectos de aprobación de los nuevos documentos.

### 3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.

Tiene por objeto generar lineamientos técnicos para delimitar y caracterizar los humedales altoandinos y amazónicos, con énfasis en los ecosistemas estratégicos que soportan el ciclo hidrológico, las actividades económicas, sociales, ecológicas y culturales, involucrando la participación ciudadana, los entes territoriales, la academia y las entidades adscritas y vinculadas al SINA, entre otros actores.

#### 3.5.2.1 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Reportar avances en la formulación de 10 POMCA, PMM, PMA así: Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Alto río Putumayo, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del Río Hacha, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del Loretoyacu, Plan de Manejo de la Quebrada La Tonina, Plan de Manejo de la Quebrada	0	1).SPL : Se inicia la fase de Aprestamiento en el proceso de formulación del POMCA de la Subzona Alto Río Putumayo y la Cuenca Hidrográfica del Río El Hacha. 2).SPL : Se elaboró el Plan de Manejo de la quebrada Yahuaraca. 3).SPL : Se proyecta y firma la Resolución No. 1401 de 01 de octubre de 2016 mediante la cual se aprueba el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL de la microcuenca de

<p>Yahuaraca, Plan de Manejo de la Quebrada Simón Bolívar, Plan de Manejo de la Quebrada la Pedrera, Plan de manejo de río Mulato, Plan de manejo del río Conejo, Plan de Manejo de la quebrada la Perdiz.</p> <p><b>META DEL INDICADOR:</b> La formulación se iniciara en el año 2017.</p>	<p>la quebrada Yahuaraca.</p> <p>4).DTA : Proyectos formulados por la Territorial Amazonas que se encuentran en proceso de revision y ajuste por parte de Banco de Proyectos de la Subdireccion de Planificacion Ambiental: (1) Plan de manejo Ambiental de la Quebrada la Tonina del Corregimiento de la Pedrera, Departamento de Amazonas. Por un valor de \$ 328.297.860, (2) Plan de ordenamiento y manejo integral del Rio Loretoyacu del municipio de Puerto Nariño, Departamento de Amazonas. Por un valor de \$349.197.860 y (3) Plan de ordenamiento y manejo integral del Rio Cotuhe Putumayo del corregimiento de Tarapacá, Departamento de Amazonas. Por un valor de \$349.197.860.</p>
---	---

**3.5.2.2 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.**

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant:1: Formular tres planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH), incluyendo uno por departamento: Río Orito (Putumayo), Quebrada Yahuaraca (Amazonas), río El Hacha (Caquetá).</p> <p><b>META DEL INDICADOR:</b> El cumplimiento de este indicador está programado iniciar en el año 2017 del PAI. Con la formulación del proyecto para su financiación.</p>	0	<p>1).SPL: Se tiene programado iniciar en el año 2017 del PAI. En este año se inició la formulación del proyecto PORH del río Orito en Putumayo.</p>

**3.5.2.3 Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.**

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant:1: Reportar avances de ejecución en 11 POMCA de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo así: Plan de Ordenación y Manejo de la Microcuenca de la Quebrada Yahuaraca, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la Quebrada La Resaca, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río El Doncello, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la</p>	0	<p>1).DTA: La Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA adopto el Plan de Manejo Ambiental de la microcuenca Yahuaraca mediante Resolución No. 1401 del 31 de octubre de 2016 y actualmente se están generando acciones para su implementación.</p> <p>2).DTA : De acuerdo a la Resolución No.</p>

<p>Quebrada La Borugo, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la Quebrada Las Margaritas, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la Quebrada Las Damas, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río San Pedro, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Yarumo, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta-Alta del Río Putumayo, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la Quebrada La Hormiga.</p> <p>Homologación del PMASIS con el POMCA de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa y se adoptará mediante acto administrativo.</p> <p>META DEL INDICADOR: El cumplimiento de este indicador está programado iniciar en el año 2017 del PAI. Con la formulación del proyecto para su financiación.</p>	<p>1401 del 31 de octubre de 2016 mediante la cual se adopta el PMA de la quebrada Yahuaraca, la Territorial Amazonas realizó una reunión para activar la mesa de trabajo del PMA, que es la instancia dinamizadora del Plan y establecer un cronograma de trabajo para la vigencia 2017.</p>
--	---

### 3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.

Tiene por objeto hacer seguimiento y control sobre los residuos sólidos convencionales y peligrosos provenientes de las diferentes actividades del hombre por el consumo, uso y producción de bienes y servicios para impedir y reducir los efectos negativos sobre la población humana y el ambiente, contribuyendo a la protección ambiental, reducir la generación de residuos y propiciar su aprovechamiento mediante el reciclaje. Entre los actores involucrados están los generadores y transportadores públicos y privados que participan en la movilización.

#### 3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.

Tiene por objeto diagnosticar el estado actual del manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales que permita disponer de una línea base, inventario, efectos y rutas de los contaminantes al ambiente (aire, agua y suelo), entre otros, como punto de partida para conocer la realidad cualitativa y cuantitativa, evaluar la problemática y generar alternativas de manejo integral, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos convencionales, fortalecer los procesos de sensibilización para la separación en la fuente, manejo integral de los residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales.

En el ejercicio de las funciones asignadas por la ley y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, Corpoamazonia realizará seguimiento y control a todos los proyectos y actividades de los residuos sólidos convencionales y peligrosos para reducir y eliminar los impactos por la operación de proyectos que generen residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales. De igual manera, impulsar y fomentar estrategias de producción más limpias en los sectores generadores que permitan prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos.

Se prestará asistencia técnica a los municipios en la formulación de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS), los cuales son los instrumentos de planeación

municipal o regional que definen objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos. De igual manera se determinará la cantidad de residuos sólidos aprovechados y dispuestos adecuadamente

**3.5.2.3 Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.**

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant:1: Reportar avances de ejecución en 11 POMCA de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo así: Plan de Ordenación y Manejo de la Microcuenca de la Quebrada Yahuaraca, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la Quebrada La Resaca, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río El Doncello, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la Quebrada La Borugo, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la Quebrada Las Margaritas, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la Quebrada Las Damas, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río San Pedro, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Yarumo, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta-Alta del Río Putumayo, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca de la Quebrada La Hormiga.</p> <p>Homologación del PMASIS con el POMCA de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa y se adoptará mediante acto administrativo.</p> <p><b>META DEL INDICADOR:</b> El cumplimiento de este indicador está programado iniciar en el año 2017 del PAI. Con la formulación del proyecto para su financiación.</p>	0	<p>1).DTA: La Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA adopto el Plan de Manejo Ambiental de la microcuenca Yahuaraca mediante Resolución No. 1401 del 31 de octubre de 2016 y actualmente se están generando acciones para su implementación.</p> <p>2).DTA : De acuerdo a la Resolución No. 1401 del 31 de octubre de 2016 mediante la cual se adopta el PMA de la quebrada Yahuaraca, la Territorial Amazonas realizó una reunión para activar la mesa de trabajo del PMA, que es la instancia dinamizadora del Plan y establecer un cronograma de trabajo para la vigencia 2017.</p>

Adicionalmente y como parte de la gestión adelantada por la Subdirección de Administración Ambiental, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se desarrolló una jornada sobre la fomulacion, implementación y seguimiento a PGIRS en la ciudades de Mocoa y Florencia, con el fin de aclarar dudas sobre actualización, seguimiento y control de los PGIRS.

## 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa tiene como propósito planificar, ejecutar y monitorear acciones para el conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que permitan dirigir el manejo acertado de su uso y conservación, así como el bienestar humano. Adicionalmente se propone avanzar en la incorporación de conductas y comportamientos responsables con el ambiente, a través del desarrollo de un programa de educación ambiental orientado a fortalecer tanto los contenidos ambientales en los programas de educación formal, como a mejorar el accionar de los comités y las instancias de educación ambiental formalmente establecidas, para hacer de esta un proceso de formación permanente, dinámico y de amplia cobertura.

### 4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto fortalecer la promoción, generación y divulgación del conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, enmarcado en el encargo principal que la ley 99 de 1993 le otorga a la Corporación, y en tal virtud entender claramente la composición de esa diversidad, dónde y cómo está, y que esa información coincida con la suministrada en el Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia. Se busca establecer estrategias para su monitoreo con la academia y otras entidades adscritas y vinculadas al SINA, y mediante una estrategia local participativa a través de la formación de promotores ambientales comunitarios.

#### 4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)..

##### 4.1.1.1 Porcentaje de implementación del PARBSAC y PITCTEC.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Implementar el PARBSAC y el PITCTEC en un 20%. Lo anterior está relacionado con la disponibilidad económica y el tiempo de vigencia de dichos planes.  META DEL INDICADOR 2016: 20%	100	1).SAA: Se elaboró una propuesta de evaluación del accionar de CORPOAMAZONIA en la implementación del PARBSAC en el periodo 2007-2016; además se recopiló la información de soporte de dicho accionar. 2).SAA : A la fecha se han formulado los siguientes proyectos que apoyan la implementación del PARBSAC y/o PITCTEC:  1. Establecimiento de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves; AICAs- en la Amazonia Colombiana, Fase I. 2. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA

De igual forma el fortalecimiento del ecosistema de competitividad de los negocios verdes y sostenibles en el sur de la amazonia colombiana.

Asesorar a los entes territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA en procesos de gestión ambiental urbana, planificación y ordenamiento ambiental territorial, cambio climático y gestión del riesgo.

Se terminaron y publicaron los volúmenes (1) y (2) de 2016 de la Revista SurAmazonia. A la fecha se han publicado los siguientes documentos:

1. El cuento de los cuatro amigos.
2. Río Algodón, Loreto Perú: Anfibios y Reptiles del Río Algodón.
3. Centro Experimental Amazónico; CEA de Corpoamazonia.
4. Eje Ambiental Mocoa; Villagarzón, departamento del Putumayo, Colombia.
5. Guía turística Departamento de Amazonas.
6. Guía turística Departamento de Caquetá.
7. Guía turística Departamento de Putumayo.
8. Desarrollo de Acciones de Restauración, Conservación y Manejo Ambiental del Sistema Hídrico Simón Bolívar Municipio de Leticia, Amazonas.

A la fecha se han firmado los siguientes convenios producto de las alianzas estratégicas realizadas por Corpoamazonia:

- Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia, con el objeto de aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las que generen mejoras en los temas ambientales, sociales y de planificación en los tres departamentos de jurisdicción de Corpoamazonia.
- Convenio con el SENA (Direcciones Territoriales de Putumayo y Amazonas), con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar procesos de formación ambiental y transversal en las poblaciones que habitan el Sur de la Amazonia Colombiana.
- Convenio Marco de cooperación interinstitucional con el Field Museum of Chicago, para adelantar acciones conjuntas en pro de la conservación de la diversidad biológica y cultural en los departamentos de jurisdicción de Corpoamazonia.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad de la Amazonia, Corpoamazonia e ITP con el objeto de articular la gestión integral de las partes a través de la cooperación técnica, transferencia científica y tecnológica, gestión de proyectos conjuntos en temas de educación, investigación y extensión, así como en todas las demás formas de cooperación que puedan ser de mutuo interés.

Durante el desarrollo de las conferencias participaron 254 personas pertenecientes a 18 instituciones, entre las que se encuentran el Instituto Tecnológico del Putumayo, Parques Nacionales Naturales de Colombia, INVIAS, CARDER, UMACO, OZIP, Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación del Putumayo, Aserrío Arca, Palacio de la Chonta, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Unidad de Restitución de Tierras, Programa de Biodesarrollo y Paz, Cámara de Comercio, Policía Nacional de

Colombia, Asoredsocial, Fundación Conservarte, comunidad en general y contratistas.

Se realizó capacitaciones al personal de la Dirección Territorial Putumayo y SAA sobre:

1. Estrategia nacional para el uso y aprovechamiento sostenible de los invertebrados terrestres y sus productos.
2. Atención a la problemática del atropellamiento de fauna silvestre en Colombia.
3. Consolidación del programa para la conservación de las especies del superorden Xenarthra presentes en Colombia.
4. Cobro de tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.

Se realizó el trámite pertinente para registrar a Corpoamazonia como usuario activo de la plataforma SiB Colombia. Se recibió capacitación para el manejo de datos de diversidad biológica y se publican en el IPT de Corpoamazonia, seis listas taxonómicas con 1877 registros biológicos pertenecientes a seis conjuntos de datos.

#### 4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.

Tiene por objeto formular e implementar un proyecto que permita fortalecer el centro experimental amazónico (CEA) de Corpoamazonia como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible. Así mismo, busca mediante el desarrollo e implementación de principios orientadores, direccionar las acciones que habitualmente se realizan en cinco proyectos estratégicos (Estación de Recursos Hidrobiológicos, Jardín Botánico, Centro de Recepción y Recuperación de Animales Silvestres (CREAS), Vivero y Laboratorio de Aguas) para que contribuyan a los intereses de investigación, generación de conocimiento y transferencia de tecnología.

##### 4.1.2.1 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1 Implementar acciones relacionadas con el Parque Suruma, CREAS, vivero forestal, Jardín Botánico, senderos, laboratorio de aguas y piscicultura. Formular e implementar un proyecto integral para fortalecimiento del CEA.	100	1) Construcción de Cerco perimetral, clínica y cafetería, del parque SURUMA. Se elabora un proyecto para la dotación de la clínica y la cafetería. 2) Se solicita lineamientos a la ANLA sobre los requerimientos necesarios para obtener el permiso de funcionamiento del parque emblemático SURUMA. 3) El 11 de noviembre de 2016 se emite la Resolución 1452 del 11 de noviembre de 2016 por la cual se fijan las tarifas para el ingreso y otras actividades desarrolladas en el CEA. 4).SAA : Se construyó el protocolo de almacenamiento de semillas a partir de la información obtenida de la recolección de semillas de Guarango Blanco, Guarango, Roble, Fono, Cedro y Castaño, existentes en los bosques naturales del CEA. 5).SAA: Se obtuvo por parte del ICA, la

	Resolución 0013276 en la cual se otorga a CORPOAMAZONIA, el registro como productor de semillas seleccionadas (plántulas) de especies forestales. 6).SAA : Se realizó mantenimiento de las eras de germinación y crecimiento, así como de la infraestructura general del vivero; se adecuó el sendero que conduce del jardín botánico al vivero forestal..
--	--

Además se propagaron 65 especies de plantas medicinales, de las cuales 34 se encuentran disponibles para donación y venta.

Se realizaron labores de mantenimiento y readecuación de las eras de crecimiento de la parcela denominada Floreya, se construyeron las eras para propagación de plantas aromáticas y las eras de crecimiento de especies para control biológico.

El 04 de noviembre de 2016, se obtiene por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la Resolución 01329, por la cual se otorga a Corpoamazonia, un Permiso Ambiental para el Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico (CEA)”: Se tiene lista la información referente a nombre científico, nombre común, usos y fotografía de 100 especies medicinales priorizadas, para ser incluidas en el libro de plantas medicinales del CEA.

Esta actividad quedo programada para dar cumplimiento en el año dos.: Se formuló un proyecto en el que se incluye la adecuación de infraestructura de la Estación de Recursos Hidrobiológicos del CEA. Se formuló un proyecto en el que se tienen contempladas las acciones de mejora de infraestructura y dotación para la transformación del CREAS al CAV.

Los contenidos de guianza e implementación de un programa de educación ambiental en el CEA se encuentran claramente contruidos y definidos, y serán abordados directamente a través de la implementación y funcionamiento de SURUMA.

Los contenidos de guianza e implementación de un programa de educación ambiental en el CEA se encuentran claramente contruidos y definidos, y serán abordados directamente a través de la implementación y funcionamiento de SURUMA.

Se construye y radica ante el banco de proyectos de CORPOAMAZONIA, un proyecto para el fortalecimiento del CEA como escenario de investigación, transferencia de conocimiento y tecnología, y turismo sostenible. Se espera enviarlo al próximo OCAD para su financiación

#### **4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.**

Tiene por objeto desarrollar acciones que promuevan el uso y manejo adecuado del ecosistema, así como el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente, tal y como lo consagra la ley 99 de 1993. Incluye el desarrollo e implementación de alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas

deforestadas y degradadas; el manejo y aprovechamiento sostenible de la flora silvestre; y la implementación del programa regional de negocios verdes.

#### **4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.**

Tiene por objeto promover y apoyar la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles ambientalmente sostenibles como herramientas para proveer a las comunidades rurales de productos agropecuarios y maderables, mejorar la producción agropecuaria básica de subsistencia en el corto y mediano plazo y disminuir los conflictos de uso de la tierra.

De igual manera promover y apoyar la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas por la deforestación, degradación y transformación de las zonas boscosas para actividades agropecuarias, mediante el establecimiento de plantaciones protectoras, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, manejo de la regeneración natural, enriquecimiento de bosques y plantaciones dendroenergéticas, que contribuyan a la conectividad ecológica estructural y funcional del paisaje y por tanto favorezcan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

##### **4.2.1.1 Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.**

<b>Meta2016</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Descripción del Avance</b>
1).Cant:1: Priorizar los sectores productivos y realizar acompañamiento para promover la práctica de acciones de producción y consumo sostenible (Amazonas, Caquetá y Putumayo)  META DEL INDICADOR: Programado para el año dos (2017) del Plan de Acción	0	1).SPL: Esta actividad está programada para el año 2017.  Pero se avanzó en el cumplimiento con el subproyecto, manejo integral de cuencas hidrográficas, a través del mejoramiento de los sistemas ganaderos en el departamento del Putumayo Fase II

##### **4.2.1.2 Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.**

<b>Meta2016</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Descripción del Avance</b>
1).Cant:1: Formular el proyecto para la implementación de la ordenación forestal de Tarapacá departamento del Amazonas	75	1). En el Departamento del Amazonas se cuenta con una área ordenada de 414.959 Ha, la cual se ubica en el Área no municipalizada de Tarapacá en un 75% de avance en su implementación sin embargo y de acuerdo a la Resolución de adopción N° 0810 de 2011 emitida por CORPOAMAZONIA, esta debe ser revisada y ajustada cada (5) años para lo cual la vigencia se venció el años 2016 del mes de

	<p>agosto, además y teniendo en cuenta la Resolución N°1277 DEL 2014 de la Zonificación de la reserva forestal de Ley 2da de 1959 emitida por el MADS, la corporación para el II semestre del año 2016, formulo el proyecto de revisión y ajuste del plan de ordenación forestal de Tarapacá para que fuera revisado y viabilizado en la SPL; y para el I semestre de 2017 se buscara los recursos a través de las diferentes fuentes de financiación.</p>
--	--

#### 4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.

Tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, ofertar y atender la demanda de los productos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que son aprovechados y utilizados sosteniblemente, para contribuir a su conservación, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, conocer los aportes de la flora en los procesos de negocios verdes, así como el número de empresas, grupos y comunidades vinculadas, para determinar los beneficios sociales y económicos, en cumplimiento del Plan Nacional de Negocios Verdes.

Involucra los negocios verdes representados en tres (3) categorías que corresponden a los bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, agro sistemas sostenibles y el sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. Igualmente, los subsistemas de negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos).

#### 4.2.2.1 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Implementar el 80% del programa regional de negocios verdes.	100	1).SPL: Con apoyo de la cooperación alemana GIZ se logró actualizar plan de acción a 2017 y la capacitación del equipo de apoyo y de representantes de instituciones que hacen parte de la comisión regional de competitividad del departamento sobre aspectos clave de los negocios verdes y los criterios para ello además de facilitar la creación de la ventanilla regional de negocios verdes. Con apoyo del equipo técnico se asesora a iniciativas y empresas de negocios verdes además de actualizar a la fecha a 20 empresas de negocios verdes. De igual forma se ha participación en eventos feriales de promoción como expoflorenca donde participaron empresarios el subsector artesanías.

### 4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que permitan cumplir con la función principal que le otorga la ley 99 de 1993 a Corpoamazonia, de proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana “como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega-biodiversidad del trópico húmedo”. Incluye el desarrollo e implementación de iniciativas y/o estrategias para la preservación, el mantenimiento, la protección, el cuidado y la restauración de los componentes de la biodiversidad (ecosistemas, comunidades, especies y genes) en sus entornos naturales (*in situ*) o fuera de ellas (*ex situ*).

#### 4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.

Tiene por objeto desarrollar e implementar iniciativas o estrategias que contribuyan a la conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios presentes en la jurisdicción, con énfasis en los páramos, las especies de flora y fauna silvestre amenazadas, restringidas y vedadas mediante actos administrativos, con mayor presión de uso o emblemáticas, así como las especies invasoras presentes en la región.

Se velará por el buen estado y conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios (los páramos y ecosistemas naturales del piedemonte andino amazónico); con el fin de conservar los servicios ecosistémicos, concertando y emprendiendo acciones coordinadas para minimizar la intervención antrópica por la agricultura, la ganadería y la explotación ilegal minera, de madera para leña y carbón. Implica conocer la problemática actual de estos ecosistemas generada por la actividad antrópica, elaborando diagnósticos para conocer las causas de las afectaciones, la población involucrada y las alternativas para reducir la presión antrópica.

##### 4.3.1.1 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Implementar medidas de conservación y/o manejo a 21 especies (Tapirus pinchaque, Leopardus tigrinus, Panthera onca, Tremarctos ornatus, Lagothrix lagothricha, Aotus lemurinus, Tinamus osgoodi, Harpia harpyja, Harpyaliaetus solitarius, Grallaria rufocinerea, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Cedrela odorata, Aniba rosaeodora, Ocotea quixos, Cedrela montana, Pachira quinata, Juglans neotropica, Ceiba samauma, Podocarpus oleifolius, Podocnemis expansa y Podocnemis unifilis).  META DEL INDICADOR: 6 PARA	100	1).SAA: las 6 especies con medida de conservación implementadas son: (Odonthophorus hyperythrus, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Tinamus osgoodi, Tremarctos ornatus, Tapirus pinchaque, Lagothrix lagothricha) con medidas de conservación y/o manejo implementadas.

EL 2016

#### 4.3.1.2 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant: Implementar acciones sobre las especies invasoras Achatina fulica y Helix aspersa. Asistencia técnica para la prevención, control y manejo, Jornadas de capacitación, Actividades de divulgación</p> <p>META DEL INDICADOR: 100%</p>	<p>100</p>	<p>1).SAA: De las seis especies invasoras (Achatina fulica, Helix aspersa, Oncorhynchus mykiss, Oreochromis niloticus, Cyprinus carpio y Cyprinus carpio sp.) presentes en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en el PAI 2016-2019 se priorizaron dos (A.fulica, H. aspersa). Se reporta un avance de 47 actividades de capacitación en Amazonas para prevenir la introducción de caracol gigante africano y caracol de jardín en el departamento, 38 jornadas de control de A. fulica en Putumayo y Caquetá y 17 recolecciones de H. aspersa en el Alto Putumayo. Además se realizaron 55 actividades de capacitación para dar a conocer el método de control fisicoquímico y ecología de las especies, dirigida a la comunidad de la jurisdicción afectada por la presencia de los moluscos invasores.</p> <p>Ejecución del Subproyectos: Prevención, Manejo y Control de Caracol Gigante Africano (Achatina fulica) en la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA y Caracol de Jardín (Helix aspersa) en el Alto Putumayo-FASE III.</p> <p>Consolidación de resultados de las investigaciones a). Hábitos biológicos de Helix aspersa, b). Impactos causados en el suelo por disposición final de Achatina fulica y Helix aspersa y c). Éxito adaptativo de Achatina fulica en bosque húmedo tropical y zonas agroforestales.</p> <p>2. Capacitación a 3.503 personas presentes en la jurisdicción de Corpoamazonia a través de capacitaciones, 49 en Putumayo, 6 en Caquetá y 47 en Amazonas.</p> <p>3. Jornadas de recolección, 28 eventos con un total colectado de 554 Kg de caracol gigante africano en medio y bajo Putumayo, 17 actividades de colecta, con 38 kg de caracol de jardín sacrificados en el Alto Putumayo y 10 jornadas de recolección en el</p>

	que se colectó 131 kg de caracol gigante africano en Caquetá.
--	---

#### 4.3.1.3 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Zonificar y adoptar los usos de los páramos Miraflores y Picachos. Adicionalmente avanzar en la zonificación del entorno local del complejo de Paramos la Cocha - Patascoy.  META DEL INDICADOR PARA EL 2017	0	1).SPL: La actividad está programada para el año 2017 del PAI.

#### 4.4.1.1 Ejecución de acciones en educación ambiental.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: Ejecutar acciones relacionadas con los CIDEA, acompañar e implementar los PRAE, acompañar los PROCEDA, suscribir acuerdos en estrategias de educación ambiental, y acciones específicas en educación ambiental.  META DEL INDICADOR: 100%	100	1).SAA: Se realizó orientado a la contextualización y desarrollo de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) en la región, entre ellas, las que tienen que ver con el fortalecimiento y apoyo a CIDEAS, PRAES, PROCEDAS, la inclusión de lo ambiental en los programas de educación Normal, no formal y de etno educación, y el fortalecimiento en contenidos ambientales a prestadores de servicio social obligatorio. 2).SAA : Cierre con productos finales del Convenio de Cooperación entre Ministerio de Educación Nacional y CORPOAMAZONIA 3).SAA : Ejercicios de acompañamiento realizados junto a los equipos de CASA, Ruido, CVR, y Educación Ambiental..

Además Se realizaron las siguientes estrategias: Redes sociales, material divulgativo y vallas publicitarias, la gestión jurisdiccional de la Educación Ambiental redunda en tres aspectos destacados:

1. Vinculando sectores poblacionales e institucionales en fechas de calendario ambiental o en campañas promovidas desde diferentes entidades.
2. Empleando estrategias divulgativas específicas y escenarios disponibles como ANACONDA, AURORA o el CEA. Siendo éstos en términos cuantitativos, espacios estratégicos al amparo de indicadores de impacto frente a la educación, formación y participación.
3. Propiciando espacios de trabajo escolar, comunitario o sectorial acorde a contextos

territoriales. Se pondera la articulación interinstitucional mediante los CIDEA con diferentes resultados, otorgando progresiva relevancia de articulación con Alianza Nacional MADS MEN para el fortalecimiento institucional desde su enfoque diferencial.

Hasta la fecha se ha logrado concienciar a 4.952 personas en cada una de actividades planteadas en el proyecto en las comunidades de Agualongo, Puerto Ospina, Resguardo Indígena El Hacha, Cecilia Cocha, Lagarto Cocha, Tukunaré y Refugio, Puerto Nariño, Leticia, Tarapacá, Puerto Arica, La Chorrera, San Rafael.

Se han desarrollado 10 cursos en competencia ambientales, 19 cursos en competencias laborales; y 59 cursos no formales en temáticas ambientales para el fortalecimiento de la estrategia de comunicación se han emitido a través de las emisoras contratadas en Putumayo y Amazonas; 828 mensajes ambientales de 30 segundos y 26 microprogramas de 5 minutos, que invitan a la protección de los recursos naturales y del río, se realizó la presentación formal de los Nodos locales de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente ante el Encuentro Nacional de Jóvenes, Territorio y Paz y se contó con la participación de 39 jóvenes de San Vicente del Caguán, 8 de Cartagena del chaira y 27 de puerto rico Caquetá

## 5. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Tiene por objeto visualizar la gestión del cambio climático como una oportunidad para generar procesos coordinados de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación orientadas a reducir los riesgos asociados al cambio climático y las acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, de manera articulada con la gestión del riesgo de desastres.

Incorpora la gestión del cambio climático en las decisiones de planificación del desarrollo regional y territorial promovidas por los sectores públicos, privados y de la comunidad en general, con el fin de lograr la consolidación de un modelo de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

### 5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.

Tiene por objeto definir un esquema de articulación y coordinación interinstitucional que garantice la integración de las diferentes entidades públicas, privadas, comunitarias y sectoriales, como estrategia para la planificación y financiación de la gestión del cambio climático.

De otra parte la adecuada gestión del cambio climático articulado y coordinado entre todas las instancias y actores del sistema nacional del cambio climático (Sisclima), que permita avanzar en la implementación de la política nacional de cambio climático en los municipios y territorios comunitarios asegurando la armonización entre las estrategias y acciones propuestas y su efectividad en la reducción de los impactos de la variabilidad sobre el territorio.

#### 5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.

Tiene por objeto diseñar e implementar el proceso de acompañamiento permanente y de gestión del nodo regional de cambio climático – amazonia, como mecanismo de articulación y coordinación entre sus actores, con el fin de lograr mayor efectividad en la implementación de políticas, estrategias, proyectos y acciones relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto regional y territorial.

##### 5.1.1.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: 1: : Instalación de una estación de monitoreo para medir la calidad del aire en la ciudad de Florencia, y cuatro hidrometeorológicas en los Ríos La Taruca (Mocoa), El Hacha (Florencia), Loretayacu (Puerto Nariño) y La Hidráulica (San Francisco).	0	1).SPL: El cumplimiento de este indicador fue programado en el año 2017.

## 5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

Tiene por objeto construir entornos resilientes ante los impactos del clima, promoviendo la generación de ciudades más seguras y desarrollo rural sostenible acorde con el entorno amazónico, teniendo como marco de acción el desarrollo investigativo, la educación y la ejecución de mecanismos de adaptación y mitigación basados en estrategias desde las comunidades y los ecosistemas.

De otra parte, se orienta hacia la recuperación de prácticas locales de conocimiento que permitan implementar iniciativas innovadoras de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y la promoción del desarrollo urbano y rural bajo en carbono para el logro de un entorno resiliente al clima.

### 5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.

Tiene por objeto conocer la energía consumida de fuentes renovables y su comparación frente al total de energía consumida en la región, que contribuya al conocimiento de los impactos del cambio climático y los mecanismos de solución, a través de la recuperación de prácticas locales de producción, cultura, conocimiento y conservación del ambiente, que promuevan estrategias propias de adaptación y reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), favoreciendo la construcción de entornos y comunidades sostenibles.

#### 5.2.1.1 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Identificación y caracterización de áreas de amenaza para 1 municipio. 2).Cant:9: Identificación y caracterización de áreas de amenaza para 9 municipios 3).Cant:6: Identificación y caracterización de áreas de amenaza para 6 municipios.  META DEL INDICADOR: EL 25% de la Jurisdicción.	100	1).DTA: La Territorial Amazonas realizo capacitaciones al Comité de Gestión del Riesgo del municipio de Leticia y del departamento de Amazonas en temas de identificación de áreas de amenaza y de los planes de contingencia para el manejo de hidrocarburos en el marco del plan nacional de gestión del riesgo de desastres PNGRD. Se realizó la elaboración de documentos técnicos de identificación y caracterización de sitios críticos de amenazas en los municipios de: Puerto Nariño en Amazonas, como insumo para su incorporación dentro de los instrumentos de planificación territorial como los Planes de Ordenamiento Territorial, planes municipales de gestión del Riesgo de desastres y planes de contingencia, apoyando igualmente al definición de obras, acciones o proyectos encaminados a la prevención y mitigación de riesgos en cada municipio.  2).DTC : Se realizó la elaboración de documentos técnicos de identificación y caracterización de sitios críticos de amenazas en

los municipios de: Florencia, El Doncello, Milán, Belén de Los Andaquíes, San José del Fragua, Solano, Solita, Curillo y Valparaíso en Caquetá, como insumo para su incorporación dentro de los instrumentos de planificación territorial como los Planes de Ordenamiento Territorial, planes municipales de gestión del Riesgo de desastres y planes de contingencia, apoyando igualmente al definición de obras, acciones o proyectos encaminados a la prevención y mitigación de riesgos en cada municipio.

3).DTP : Se realizó la elaboración de documentos técnicos de identificación y caracterización de sitios críticos de amenazas en los municipios de: Santiago, Sibundoy, San Francisco, San Miguel y Puerto Caicedo, Villagarzón en Putumayo, como insumo para su incorporación dentro de los instrumentos de planificación territorial como los Planes de Ordenamiento Territorial, planes municipales de gestión del Riesgo de desastres y planes de contingencia, apoyando igualmente al definición de obras, acciones o proyectos encaminados a la prevención y mitigación de riesgos en cada municipio.

## 6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO

Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la amazonia colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.

### 6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.

Tiene por objeto respetar y preservar los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, fundamentado en los principios del Convenio de la Diversidad Biológica en aras de contribuir a la protección del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

#### 6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.

Tiene por objeto conservar, aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de prácticas tradicionales e iniciativas productivas sustentables de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, consolidando estrategias que permitan brindar a las comunidades alternativas de vida digna y sostenibilidad económica.

##### 6.1.1.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Desarrollar seis (6) estrategias productivas piloto sostenibles en comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo  META DEL INDICADOR 2016: 1 ESTRATEGIA	100	1).SPL : Se realizó la implementación de una (1) estrategia productiva, que consistió en la siembra de 7 chagras, distribuidas de la siguiente forma 4 en Amazonas, 2 en Putumayo y 1 en Caquetá. 2).DTC: Formulo dos proyectos de seguridad alimentaria.

#### 6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia, en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción como una propuesta de administración que apunte a la construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales.

### 6.1.2.1 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Apoyar la realización de seis (6) planes de ordenamiento territorial, como instrumento de planificación, en territorios indígenas y afrodescendientes en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.  META DEL INDICADOR 2016: 1 PLAN	100	1).DTC : Formulación del Plan de Desarrollo Afrocaqueteño. 2).DTA : La Territorial Amazonas ejecuto el proyecto Formulación del Plan de Manejo Ambiental del territorio Indígena adscrito al Consejo Indígena de Puerto Alegría (COINPA) del Resguardo Predio Putumayo, departamento de Amazonas, por un valor de \$463.802.466, con el cual se entrego el Plan de Manejo Ambiental Intercultural de la organización indígena COINPA.

### 6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.

Tiene por objeto apoyar la formulación e implementación de componentes ambientales de educación propia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, orientada a la implementación de sistemas educativos acorde a su cosmovisión, usos y costumbres, lo cual implica fortalecer el tejido social respetando los procesos propios y las formas de transmitir los conocimientos.

#### 6.1.3.1 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Apoyar seis (6) procesos de educación ambiental propia en instituciones étnicas de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.  META DEL INDICADOR 2016: 1 PROCESO	66	1).SPL: Las cartillas fueron diseñadas editadas y están en proceso de impresión. 2).SPL: se está contrayendo el guion con la información fílmica recolectada el cual está en proceso de edición y validación final.

### 6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación

Tiene por objeto fortalecer procesos organizativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para potencializar la incidencia de esta población en la toma de decisiones de la región, aumentar el empoderamiento de los derechos constitucionales, y contribuir a la generación de un modelo de desarrollo amazónico.

### 6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.

Tiene por objeto consolidar procesos de liderazgo y empoderamiento de los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes para brindar herramientas de participación en las consultas previas del sector ambiental que en el marco de las normas vigentes se deben realizar.

#### 6.2.1.1 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: 1: Realizar seis (6) estrategias de liderazgo con las organizaciones étnicas en temas de derecho ambiental y territorial en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.  META DEL INDICADOR 2016: 1 ESTRATEGIA	100	1).SPL: Se diseñó 1 estrategia en derecho ambiental y se realizaron actividades en el marco de la ejecución del proyecto prácticas tradicionales. 2).DTC: Realizó cuatro (4) procesos de socialización de herramientas de participación y normatividad étnica.

### 6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.

Tiene por objeto desarrollar estrategias de coordinación con las autoridades étnicas, para ejercer monitoreo y seguimiento a las afectaciones ambientales a los territorios indígenas y afrodescendientes para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

#### 6.2.2.1 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Esta actividad está programada para el año 2017 del PAI	0	1).SPL: Actividad programada para dar cumplimiento en el año 2017.

#### 6.2.3.1 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.

Meta2016	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:0: Esta actividad está	0	1).DTA: La Territorial Amazonas realizó en

programada para el año 2017 del Plan de Acción.

**META DEL INDICADOR:**  
Realizar (1) un documento preliminar de acuerdos interculturales para el aprovechamiento de los recursos naturales en territorios indígenas en Leticia.

la vigencia 2016, un documento preliminar de acuerdos interculturales para el aprovechamiento de los recursos naturales en territorios indígenas en el municipio de Leticia. Se encuentra para aprobación e implementación.

**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
Director General